

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6759**     *ELECDEY, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*FISADAL SPAIN, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En el anuncio publicado en el Borme numero 236, página 8211, del día 11 de diciembre de 2025, en el primer párrafo donde dice: "el socio único de la sociedad Elecdey, S.L.U (la sociedad Absorbente) aprobó el día 31 de octubre de 2025 su fusión", debe decir: " el socio único de la sociedad Elecdey, S.L.U (la sociedad Absorbente) aprobó el día 4 de noviembre de 2025 su fusión"

Madrid, 11 de diciembre de 2025.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente Sondasol Spain, S.L. debidamente representada por D. César Castellano Tornero y Eolica de Málaga, S.L.U. debidamente representada por, D. Pedro Alejandro Sanabria Smith.

ID: A250058245-1